

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Segovia..... 1 peseta al mes.
 Provincia..... 3'25 » trimestre
 Madrid y provincias.. 14 » año.

REDACCION

Calle de San Agustín, núm. 3.

EL DEFENSOR

ANUNCIOS Y COMUNICADOS á precios convencionales.

No se devuelven los originales.

ADMINISTRACION:

Calle de San Agustín, núm. 3.

Diario Liberal independiente, protector de los intereses materiales y morales de esta provincia.

VIERNES 20 DE ENERO DE 1905.

GABINETE MECANOTERÁPICO DE MADRID

DIRIGIDO POR

UN MÉDICO ESPECIALISTA

Y A CARGO DE D. A. ORTEGA

Prado, 22, (antes Preciados, 34 y 36)—MADRID.

(—)

Para la curación de las hernias, quebraduras, desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, por medio de aparatos modernos especiales articulados y reguladores de presión.

Consulta por correo al Médico Director.

EL PROBLEMA MUNICIPAL

(—)

IV.

Hemos puesto de manifiesto en artículos anteriores la imposibilidad casi absoluta de que los ingresos municipales aumenten sin antes acudir á obras forzosas y de excesivo coste, que no podrán realizarse sin antes arbitrar recursos por procedimientos extraordinarios en los cuales se viene pensando hace tiempo sin que, cuanto en el sentido de conseguirlo se ha hecho, haya pasado de la categoría de proyecto.

Además de las enumeradas, existen algunas otras rentas que proporcionan ingresos de menor cuantía y que, á escepción del impuesto sobre puestos públicos y vendedores ambulantes, no pueden influir de un modo grande en la confección del presupuesto municipal. El impuesto á que aludimos produce unas 10.000 pesetas, y en tanto no se construya un mercado cubierto y se hagan cerrar una porción de tiendas cuyas condiciones para la conservación de las sustancias alimenticias dejan mucho que desear, esta renta habrá de disminuir por razones análogas á las que hemos apuntado al tratar del rendimiento por consumos y arbitrios, del matadero y de algunos otros que se hallan íntimamente relacionados con el movimiento de población que acusa para Segovia un descenso continuado, sobre todo en las clases adineradas.

La creación de nuevos arbitrios es casi imposible en nuestra capital y algunos de los establecidos en los últimos años, producen tan mezquino resultado, que aun cuando se suprimieran, su desaparición del presupuesto no se haría notar de un modo ostensible y quizá representarían una economía de tiempo y trabajo en las oficinas y una disminución en los gastos de material.

Los actuales concejales al estudiar la situación del erario municipal, agotaron cuantos recursos pudo sugerirles la imaginación para reforzar las partidas de ingresos del presupuesto vigente y, sin embargo de ello, según se prueba en la Memoria que acompaña á este, solo se autorizó una subida en el coste de los terrenos expropiados en el Cementerio, y un ligero impuesto sobre las fincas que carecen de bajadas de aguas y vierten las procedentes de lluvia sobre las aceras.

La nimiedad de tales reformas se aprecia teniendo en cuenta que la primera es tardía, pues son ya tantos los panteones construídos en los últimos años en que se desarrolló la fiebre de adquirir sepulturas propias, que dada la densidad de población de nuestra capital, suponemos que las sucesivas peticiones habrán de ser muy escasas, tanto más cuanto que solo abaratando el coste es como, los que aún no tienen prepiedad en la mansión de los muertos, se decidirían á solicitarla, no cuando el precio de cesión es mayor que nunca; el segundo más bien que un deseo de aumentar los ingresos nos parece una medida coercitiva para obligar á que cumplan las disposiciones de las ordenanzas municipales aquellos que, hasta el presente, eludieron los mandatos de la autoridad, haciendo uso de una resistencia pasiva que solo puede vencerse, aquí donde todos nos conocemos, por la multa in-

directa que supone la creación del nuevo arbitrio sobre fincas que no reúnen las condiciones que aconsejan la higiene y la comodidad del vecindario en general.

Pensar que en años sucesivos pueden variar las condiciones de Segovia, aumentando su vecindario y los elementos de vida que hoy posee, huérfana como se halla de decididos é influyentes protectores, es pensar en un imposible, y aun cuando pudieran gestionarse muchas mejoras en el orden material y en el moral, que hicieran mayor la importancia de un pueblo que la tuvo grande en otras épocas, estamos seguros de que en tanto no varíen por completo las condiciones en que se desarrolla la vida política segoviana y tengamos influencias mayores cerca de los poderes públicos de las que hoy disfrutamos, habremos de conformarnos con no perder parte de lo que hoy constituye nuestro patrimonio, tan mermado y mezquino que casi es ridículo.

Los ingresos ordinarios que la ley autoriza están establecidos en Segovia, y el Ayuntamiento, ha hecho uso de los recursos legales que puede utilizar, no obstante lo cual, los presupuestos ordinarios se saldan con déficit, y los de ampliación no sirven para otra cosa que para cumplir el precepto legal, teniendo que anular los créditos por aparecer la mayoría de las partidas completamente irrealizables en la práctica, aún cuando sean aprobadas por la superioridad por aparecer dentro de la categoría de las admisibles al fin que se proponen.

(Se continuará.)

Los Socialistas y Azcárraga.

(—)

El martes visitó el Presidente del Consejo la comisión central para el abaratamiento de las subsistencias, á fin de solicitar del Gobierno el rápido estudio de los medios que puedan conducir á que desaparezca el actual estado de cosas, que hace imposible no solo la vida de la clase obrera sino también de esa otra clase humilde, que sufre tantas privaciones como la obrera, pero, que no puede acudir por su posición social á utilizar ciertos elementos, á poner en práctica ciertos medios.

Es, el de las subsistencias, un problema que afecta no ya á un número determinado de provincias, no á una región sino á toda España, y por eso exige que la solución venga antes, que el remedio sea pronto, y que sea radical.

Los discursos pronunciados, los mítins que se han celebrado en casi todas las ciudades españolas nos ponen de manifiesto bien claramente lo grave del problema. En ellos por regla general aunque los discursos hayan sido, á veces violentos, es lo cierto que la sensatez, el orden les ha presidido y esto merece tenerse presente cuando se trata de la solución de un asunto en que están principalmente interesadas las clases humildes.

Los socialistas afortunadamente en España, como por regla general en todas partes, han acudido siempre á procedimientos de orden, han vivido, y han ajustado sus actos siempre á la legalidad, por eso como cuando en la situación actual se presentan á los go-

biernos y les piden atiendan á los desheredados, á los que no pueden vivir con los precios que han alcanzado las subsistencias, deben ser atendidos en sus justas, justísimas reclamaciones.

Ellos se lo han dicho al Presidente del Consejo, apuramos la vía legal, venimos á pedir justicia, venimos á suplicar que no se consienta que el hambre se encargue de hacer innumerables víctimas; pero, si después de estos pasos no somos atendidos, si no se escuchan nuestras súplicas como en otras ocasiones, entonces acudiremos á otros procedimientos y nadie será responsable de lo que ocurra más que aquellos que pudiendo evitarlo no lo hicieron.

Tienen razón los socialistas, y el país imparcial verá que su conducta es correcta y obedece al deseo de orden que debe sentir todo ciudadano; pero si este procedimiento no les da resultado, si no consiguen que el Gobierno busque el remedio á tan hondo mal, entonces no es extraño que acontezca algo grave, algo que pudiera traer funestas, pero inevitables consecuencias.

Es una de las obligaciones principales de todo gobernante, procurar medios de vida á sus gobernados, para lo cual precisa gastar, si preciso es, todas sus energías, antes de consentir que aquellos falten.

Los españoles tenemos dadas pruebas más que sobradas de prudencia, y de cordura; pero, aun así, es preciso no olvidar que el día menos pensado puede perderse la paciencia á fuerza de tanto aguantar, lo que no puede consentirse.

Los socialistas prometieron al Presidente acudir al Parlamento en demanda de sus pretensiones y hace bien los representantes de las doctrinas de Carlos Marx, porque allí es donde han obtenido los sufragios para algo más que decir si ó no; para algo más que para seguir las indicaciones de un personaje, mas ó menos personaje, están allí para representar, para responder á los deseos de sus electores, y si estos sienten hambre, lógico es que ellos pongan de su parte todo lo que les sea dable para que no la sientan, para que no sufran sus terribles efectos. Y por eso en vez de gastar el tiempo inútilmente las más de las veces, y representar el papel de verdaderas figuras decorativas deben preocuparse de tan grande mal, y resolverle.

En cuanto al señor Azcárraga y á sus compañeros de Gabinete, únicamente diremos que en vez de contestar como lo hizo el Presidente de un modo tan incongruente con las aspiraciones de los socialistas, debe estudiar el asunto y debe resolverle presto, muy presto, porque aunque es verdad que es un Gobierno interino de todos modos, los interinos también deben resolver los conflictos urgentes, y en este acaso tal vez, mañana sea tarde, y ocurra lo que los socialistas vislumbran, no sin falta de razón y sin que pueda después hacerseles á estos cargos de ninguna especie. Conviene no olvidar las profecías.

Mogigateria.

(—)

Me persigue el puñal de los puritanos y estoy anonadado. Como salga de mis labios una sola palabra que huela á liberalismo es cosa de risa al ver la cara compungida que ponen los circustantes, y la mirada compasiva que me lanzan, no faltando alguno de ellos que eleve una plegaria por la salvación de mi alma. No puedo menos de acordarme de mi abuelo que fué ayudante de Palafox, y liberal convencido y preguntarme si hemos retrocedido á los buenos tiempos de Carlos IV el Robusto, y si caminamos á los de Carlos el Hechizado cuando España no contaba mas que siete de los cuarenta millones de habitantes que dejaron los Reyes Católicos, y las tres cuartas partes de la propiedad territorial estaba en manos de la nobleza y el clero.

Y hay rigurosa lógica en esta manera de discurrir, porque si mi abuelo Garcés en los comienzos del siglo pasado no era piedra de escándalo cuando gritaba viva la Virgen del Pilar y la Libertad al hacer fuego desde las

baterías zaragozanas contra los franceses, y mas adelante se batía como un nipón con los carlistas, yo no sé porque lo ha de ser su nieto, que no ha disparado un tiro en toda su vida y piensa morirse con las manos limpias de sangre humana.

No sirve hacer todo género de protestas de catolicismo, dinastismo, españolismo y de todos los ismos imaginables incluso el de alfonsismo, sino que para ser persona grata á los neo-mogigatos, es preciso desabrocharse el chaleco, levantarse la camisa y enseñar junto á la carne un cilicio como los que llevan los usureros, los caciques, los acaparadores, los rusofilos, los nobles de nuevo cuño, los jaimistas y las demás alimaños de esa especie que van dejando al país en cueros y tiritando de frío y de hambre.

Para ellos que, no obstante lo del cilicio, comen bien, beben mejor, pasean en automóvil y reposan como los sultanes de Turquía es pecado leer libros y periódicos sin la licencia del ordinario, discutir en los ateneos y en las asambleas populares, frecuentar los teatros, hacerse aire con abanicos pintados, fumar en pipa y hasta el decirle á una muchacha guapa cuando pasa, mira, niña, que te se caen las enaguas.

Pero caballeros, les digo, dejénme ustedes expansionarme honradamente, dejénme ustedes elevar á Dios mi espíritu por aquella escala sin fin de Jacob, dejénme ustedes condolerme del pobre, maldecir á esos poderes antoeráticamente vestidos que llevan á la muerte y la deshonra á centenares de miles de hombres, abominar de esos políticos que tienen de patriotas lo que yo de musulman, respirar el aire, admirar las flores y las bellas obras de arte, la belleza en todas sus manifestaciones, pedir para España orden, progreso, trabajo y riqueza; dejénme ustedes vivir con mis ideas anchas, generosas, humanas y tolerantes. No, señor; hay que comprimirse, achicarse, anonadarse, gemir y llorar, votar por todo lo que sea fraileSCO, opresor, despótico y tiránico para los de abajo y benéfico para los de arriba.

Es posible que yo me entendiese hasta con los cortesanos del Czar que quieren á todo trance la guerra, a la que ellos no van, pero con estos eunucos con smokin que usan monóculo y se perfuman con pacholí para ir á rezar el rosario no puedo entenderme. Cánovas los despreciaba soberanamente, y el gran Cisneros los hubiese mandado azotar como á las etarias que iban detrás de aquellos ejércitos que mandaban Gonzalo de Córdoba, don Juan de Austria y el Duque de Alba.

Se puede ser católico y hombre á la vez, y se puede y se debe gritar á pulmón lleno, y tambor batiente viva la libertad, sin que exageraciones feministas de una religiosidad fermentada y notoriamente interesada nos estén haciendo un daño, cuyas consecuencias pueden ser espantosas. Los ácratas negros se dan la mano con los rojos, y ellos nos llevarán á la guerra civil, que ya creo inevitable, porque cuando el hambre, la pobreza y el parasitismo de tal género hayan reducido al pueblo á estremada desesperación, reaccionará forzosamente y necesariamente por no perecer.

Cuestión de modas. Hace treinta años la moda era ser federal rabioso, y desde que murió Alfonso XII, de buena memoria, la moda es ser rabiosamente fariseo, dos locuras que se dan la mano como la de aquellas dos hermanas, de las que la una hacía todo lo posible para engordar desmesuradamente, mientras la otra no comía para enflaquecer hasta reducirse al volumen de una espingarda andante.

Toda la raza latina es católica, pero en su seno fermentan dos pestilencias, la de un fanatismo que tiende á la dominación universal sobre las personas y las cosas, y la de otro fanatismo libertario que hace á la iglesia una guerra injusta pretendiendo que desaparezca del mundo hasta el signo de la redención. Entre estos extremos viciosos existió siempre un justo medio. Para ser un buen católico, buen patricio, buen ciudadano y hombre útil á la humanidad y agradable á Dios, no es necesario más que obrar siempre con rectitud guardar los mandamientos de la Santa Madre

Iglesia sin pasar la vida en novenas y vociferando contra la libertad, de la misma manera que para ser un buen liberal no es necesario predicar, la necesidad de la cruenta persecución y esterminio del sacerdocio. En Italia, en Austria, en Francia, en España, en Bélgica, en Portugal, en Suiza y hasta en Irlanda, riñen una batalla sorda aquellas dos tendencias. El que viva verá.

En el entretanto, yo el mas modesto de los publicistas españoles entiendo que hay que buscar una solución armónica al conflicto, poniendo un dique al celibatismo monacal por un lado y enaltecendo por otro á la Iglesia nacional, que no ha menester, ni jamás necesitó de exóticas ingerencias, ni de misiones extranjeras para ser grande y patriótica, fiel al Pontificado y defensora de las libertades públicas sin negociaciones de ningún género, hasta que en el siglo IX se nos entraron por Navarra y se nos establecieron en San Salvador de Leire las primeras legiones de religiosos vagamundos y perturbadores que andando el tiempo hubieran acabado con la nacionalidad al extinguirse la dinastía austriaca, si los primeros Borbones no hubiesen atendido tanto á la restauración de la dignidad humana y de los intereses generales, matando el Santo Oficio, expulsando á los jesuitas, protegiendo al sacerdocio secular y el cultivo de las artes y proveyendo al fomento de la agricultura.

A los clericales no debe admirarles los éxitos momentáneos y deben bajar un poco el diapason de sus excomuniones, porque los liberales prudentes somos en España una inmensa mayoría, y tanto nos pueden pinchar, mortificar, perseguir y humillar que nos contemos un día y digamos pasando por encima de todo, basta de mogigatería.

JOAQUÍN JUSTE Y GARCÉS.

De Agricultura

EMIGRACIÓN.

Desde lejanos países llegan á España las tristes lamentaciones de los infelices españoles que en busca de mejor suerte fueron al extranjero á comer el pán negro de emigración, impulsados por quiméricas ilusiones, ya que su patria, gobernada por hombres poco previsores, ha sido para ellos una madrastra.

Sentimos mucho que los españoles amantes de su país, que profesan verdadero culto á la tierra que les vió nacer, abandonen el suelo de sus amores, habiendo en nuestra nación tantos terrenos estériles sin cultivar y se vean privados del cariño que en sus familias les pudieran prodigar seres queridos en horas de amargura y de desconsuelo.

Todos los meses la prensa periódica trae interesantes detalles de los emigrantes que, desde nuestros puertos se embarcan con dirección á América, cuya lectura trae á nuestra imaginación, que conserva incólume el amor á la patria, ó que la tierra siempre feraz se ha convertido en estéril, ó que la naturaleza antes tan pródiga, nos niega ahora sus continuos favores.

Y como quiera que el mal no desaparece, si no que cada vez toma mayor incremento, no solo por estos decaídos, si que también por el buen nombre de España, es necesario que con la urgencia que el caso requiere, se dicten medidas oportunas para atenuar en lo posible tan grave mal.

Antes era el hijo ingrato y desleal el que emigraba á lejanas tierras, á fin de que, después de largo tiempo su nombre fuese olvidado, y pasados algunos años, volvía de nuevo á su patria lleno de riquezas y enmendado en sus costumbres.

Hoy la emigración obedece á una necesidad apremiante, se hace por cumplir con el terrible mandato del hambre, y entre morir en un lugar donde todo el mundo les conoce á morir en países extraños, prefieren esto último. Por eso se ven á diario en las ciudades de América todo un ejército de españoles, sin dinero y sin hogar y muerto de ilusión y de hambre. Millares de españoles permanecen abandonados en las calles, sin amparo y sin abrigo, cuando ahora precisamente son aquí tan necesarios para la agricultura y la industria, por ser nuestro país menos poblado en Europa.

Y teniendo en cuenta que esto es debido á la precaria situación por que atraviesa la clase jornalera, careciendo de lo más indispensable para atender á las más perentorias necesidades de la vida, arrastrando una existencia imposible y agoviada por los excesivos tributos, urge que el Gobierno dicte disposi-

ciones que tiendan á evitar ó atenuar al menos la constante emigración,

Urge que todos, en la medida de nuestras fuerzas, trabajemos sin descanso hasta lograr que desrezca por completo esa odiosa trata de blancos.

FRANCISCO GÓMEZ DE LA BRAÑA.

ECLIPSE DE SOL.

—(—)

Nuestro querido amigo el ilustrado Catedrático don Félix Gila, ha dirigido una razonada exposición al Presidente de la Diputación provincial referente á lo que piensa de haberse con motivo del eclipse de sol que ha de tener lugar el día 30 de Agosto venidero, y cuya exposición con mucho gusto publicamos á continuación, esperando que ha de ser acogida con entusiasmo por la Diputación provincial.

Por nuestra parte hemos de manifestar á nuestro amigo Gila que tiene las columnas de EL DEFENSOR paro todo cuanto puedan ser útil á tan hermoso pensamiento.

Señor Presidente de la Excelentísima Diputación provincial de Segovia.

Félix Gila y Fidalgo, como segovi no mantenedor de las Conferencias dominicales establecidas en el Instituto general y técnico de esta ciudad y como Presidente de la naciente institución de la Enseñanza de la mujer, respetuosamente expone á V. E.:

La provincia de Segovia ocupa honrosamente el número cuatro entre las de España, en cuanto se refiere al grado de cultura general de sus habitantes:

El eclipse de sol, que se verificará el día 30 de Agosto de 1905, es un acontecimiento científico, que atraerá á este hermoso país de la luz meridional numerosas comisiones de astrónomos de todas partes de la Tierra y una multitud de extranjeros, ora como sabios, ora como turistas, ya para estudiar el fenómeno celeste, ya para conocer los tesoros y bellezas de nuestro suelo:

La zona de la totalidad del eclipse comprende gran parte de la provincia de Segovia en los partidos de Cuéllar, Sepúlveda y Riaza, especialmente en los dos últimos:

El gobierno español, en sus dependencias de la Dirección general del Instituto geográfico y estadístico, Observatorios astronómico y meteorológicos de Madrid y San Fernando y Facultades de Ciencias de las Universidades, ha previsto la importancia de tal acontecimiento con el estudio hecho por el astrónomo señor Tarazona desde 1896, con la adquisición de instrumental apropiado y con los trabajos preliminares en los centros oficiales; los observatorios particulares y los sabios españoles se preparan con emulación plausible á distribuirse por las localidades más convenientes para las observaciones; y la prensa científica y la política de todos los matices vienen excitando el celo de las ciudades comprendidas en la zona de la totalidad del mejor alojamiento y recepción de las diversas comisiones astronómicas y de los extranjeros que nos honrarán con su visita y estancia en diferentes lugares de nuestra Nación:

Y como quiera que el que suscribe, considera á la Diputación provincial, que V. E. tan dignamente dirige, como la representante de todos los intereses de la provincia, sin olvido de los intelectuales y, que no ha de dejar pasar ocasión tan manifiesta para dar pruebas patentes de su encendido amor á la cultura patria, conservando el preferente lugar que ostenta y de su liberalidad en cuanto á la enseñanza se refiere, como tiene miles de veces demostrado; se atreve á proponer á la Excelentísima Corporación provincial lo que sigue:

1.º Dirigirse al Gobierno de la Nación, por conducto del Instituto geográfico y estadístico, cuya Dirección ocupa en la actualidad un hijo eminente de nuestra Provincia, ofreciendo el concurso de la Diputación provincial de Segovia, por si alguna comisión astronómica, nacional ó extranjera, tienen decidido instalarse para la observación del eclipse en alguna de las localidades de los partidos de Riaza, Sepúlveda y Cuéllar, en cuanto se refiere á noticias, instalación, aprovisionamiento y demás circunstancias, que pudiesen ser útiles las autoridades y habitantes de la referida zona de la totalidad de eclipse.

2.º Imprimir en los talleres tipográficos de los Establecimientos provinciales de Beneficencia una Memoria referente al eclipse del 30 de Agosto, en cuanto concierne á los pueblos más importantes de la provincia, que fuera repartida con profusión y como medio de vulgarización científica.

3.º Conferencias públicas en Segovia, Cuéllar, Sepúlveda, Riaza y Santa María de Nieva en días apropiados y próximos al eclipse.

4.º Dado caso que ninguna comisión oficial eligiera nuestra Provincia para instalarse en ellas, suplicar de la Dirección general del Instituto geográfico y estadístico su ayuda para establecer una Estación astronómica y meteorológica con los caracteres de provincial y vulgarizadora, servida por Ingenieros geógrafos y aficionados, serenos y aficionados, en lugar que se considere como favorable para la observación del fenómeno astronómico.

5.º Interesar el concurso de la Junta provincial de Instrucción pública con objeto de que con los maestros de escuela superiores y completas dediquen á los niños de las secciones mas adelantadas al estudio del eclipse, pudiendo designar al alumno mas aplicado para asistir como espectador á la Estación astronómica provincial.

6.º Acordar el subvenir á los gastos que ocasionen los enunciados anteriores dentro siempre de las múltiples y apremiantes necesidades que consiente el presupuesto provincial.

Por todo lo expuesto se ofrece el firmante á V. E., guiado únicamente por el cariño de coadyuvar á la benéfica influencia de la Excm. Diputación sobre los pueblos todos de la comarca, estimando que cualquiera resolución que la Corporación adopte será justificada á las circunstancias que la determinen.

Dios guarde á V. E. muchos años.

FELIX GILA.

Segovia 15 de Enero de 1904.

INFORMACION de la Agencia Fabra

Enero 19 de 1905.

San Petersburgo.—Las últimas noticias recibidas de Madagascar anuncian que después de haber efectuado la unión á las divisiones de la escuadra del Báltico ha zarpado toda la flota con rumbo desconocido.

Se cree que efectuarán un largo recorrido por estas aguas hasta la llegada de las nuevas divisiones.

De Djibouti ha zarpado la tercera división; un contratorpedero ruso se ha visto obligado á fondear en Argel, con objeto de reparar algunas averías causadas por los temporales.

Paris.—Oficialmente se desmiente que el gobierno francés haya hecho alguna indicación á las autoridades de Madagascar sobre la flota rusa, primero porque esta escuadra no ha fondeado en las aguas de este puerto y porque Francia no ha fijado un límite tan corto como el impuesto por Inglaterra, en lo que respecta al cumplimiento de la neutralidad por ambos beligerantes.

Chefu.—Durante el mes de Noviembre y en uno de los ataques dados por los japoneses á la plaza de Port Arthur, un regimiento de reserva se negó á obedecer la orden del asalto, el coronel se adelantó bastantes pasos blandiendo su sable y excitando á sus soldados á seguirle, pero todo fué inútil, y el coronel fué muerto por el fuego de los rusos. Momentos después el regimiento se lanzaba al asalto obligado por el fuego que por detrás les hacían otras tropas de la misma nacionalidad. A pesar de esto fracasó el asalto y los soldados sucumbieron, unos por las granadas moscovitas y otros por los disparos de sus compatriotas.

Belgrado.—Las bandas bulgaras han asesinado en Kurianova á un eclesiástico serbio. Este atentado ha provocado gran excitación en la provincia.

Salónica.—Han llegado á esta, para ser juzgados 34 macedonias y 28 búlgaros, hechos prisioneros en los encuentros con los turcos.—Diez oficiales turcos que habian protestado cerca del gobierno, por no pagárseles sus haberes desde hace tiempo, han sido conducidos á prisiones militares.

Roma.—Se asegura que el general Stoessel vendrá á Italia, y entonces le serán entregadas las condecoraciones ofrecidas por el Rey.

Paris.—Teresa Humbert, tan célebre por su intervención en el asunto del cofre fost, se halla enferma en la prisión de Rennes.

Buenos Aires.—La Renta Nacional ha alcanzado durante el año de 1904, la suma de 233, 642, 725 francos.

Santiago de Chile.—El gobierno ha nombrado una comisión para aclarar ciertas denuncias sobre inmoralidad de ciertas escuelas.—El clero nacional se propone solicitar la excomunión del Ministro de Instrucción Pública.

Burdeos M, Hugues Lerrous, ha dado una conferencia en la sociedad geografica comercial sobre su última exploración en Abisinia.—Ha hecho constar la necesidad para Francia de mantener toda prisa la situación moral y material de dicho territorio.

Nueva York.—El partido socialista se propone crear un periódico en idioma inglés para la defensa y propaganda de sus ideas, disponiendo para su creación de los fondos del partido que ascienden á 20,000 francos.

Johannesburgo.—Aumenta considerablemente el número de chinos empleado en las minas del Transvaal. Entre los colles ha ocurrido en caso de peste.

Hamburgo.—Han zarpado para la colonia del Cabo dos transportes conduciendo tropas para reforzar la guarnición alemana dicha colonia.

Sección de noticias.

La Fundación González.

Por tratarse de un asunto de importancia, nos ocupamos en nuestro diario de lo que habia referente á la Fundación González á la que se supuso en peligro de ser renunciada por el Estado.

Hicimos averiguaciones en el Instituto, donde se nos facilitaron, galantemente, los antecedentes

oficiales, sin que fuera nuestro ánimo tomar en cuenta las discusiones que, en el terreno privado hayan podido suscitarse con motivo de la instalación del Museo González, allí donde fué la voluntad del fundador que se instalara, voluntad que ha sido cumplida en aquellos estremos en que era posible hacerlo en el tiempo transcurrido.

Cada cual es dueño de apreciar las cosas á su modo, y nosotros, tratándose de un asunto que á Segovia interesa, hemos procurado informar al público sin necesidad de circulares, que ni se nos han dirigido ni hemos solicitado para desautorizar informaciones que creemos inspiradas en el buen deseo.

El estado de las gestiones oficiales es el que expusimos en nuestras columnas y de ellas se deduce que nadie ha pensado renunciar al Museo González.

—(—)

Hoy ha concurrido á la S. I. C., en corporación, el Ayuntamiento representado por los señores Zúñiga, Lotero y el secretario señor García Zamarrigo, con motivo de la festividad y rogativa de San Sebastián.

—(—)

De Instrucción pública

Han sido nombrados maestros interinos de las escuelas públicas, elementales de niños de San Pedro de Gaillos, y de las incompletas mixtas de Olmo de Barbolla y Santiuste de Pedraza, don Marcos de Andrés Arribas, doña María de la Paz Cristóbal y doña Basiliisa Santa Isabel, respectivamente.

—(—)

Nuestro distinguido amigo el diputado á Cortes por Santa María de Nieva don Francisco Martín Sánchez, nos remite un ejemplar de sus discursos en el Senado y otro de la Memoria acerca de la conferencia celebrada en Copenhague por la Asociación geodésica internacional.

Agradecemos el envío.

—(—)

Se curan todas las enfermedades del estómago é intestinos con el Elixir Estomacal del Doctor Sacristán.

—(—)

Esta noche llegará á Segovia en el tren de las diez, nuestra asidua colaboradora la insigne poetisa doña María de Belmonte, con el fin de asistir á la boda de su hijo don Francisco con la bella señorita Carmen Ordovás, que se verificará mañana á las doce.

—(—)

Esta tarde á las cinco ha celebrado sesión el Consejo de Administración de la «Electricista segoviana» para ocuparse entre otros asuntos de la memoria anual que ha de leerse en la primera junta general de accionistas.

—(—)

Hemos tenido el gusto de saludar en esta Redacción á nuestro buen amigo don Victoriano Heredero Pérez, de Turégano.

—(—)

Hoy ha celebrado sus dias el Administrador de EL DEFENSOR y querido amigo nuestro don Sebastián Revillo, á quien de todas veras felicitamos.

—(—)

Denuncia.

Por la guardia civil del puesto de la Pradera, han sido denunciados al Juzgado municipal de San Ildefonso, treinta y tres reses vacunas de la propiedad de un vecino de Segovia, que pastaban abusivamente, en el sitio denominado Navalrincón, perteneciente al Real Patrimonio.

—(—)

Igualmente, ha sido denunciado un vecino de Madrid por encontrar pastando sesenta vacas de su propiedad en el cerro Matabueyes.

—(—)

Disparo de armas.

Por la guardia civil del puesto de Navalmanzano, ha sido detenido y puesto á disposición del Juzgado municipal de San Martín y Madrian, Ciriaco García Verdugo, por disparar un arma de fuego, contra su vecino Gerónimo Otero de Pablos, causándole una herida leve.

—(—)

En poder del jefe de policía, se encuentran cuatro llaves pequeñas metidas en un llavero.

La persona á quien se le hayan extraviado puede pasar á recogerlas á la Inspección de policía, sita en el local de la Alhondiga.

—(—)

Audiencia provincial.

Esta mañana ante el Tribunal de Derecho, se ha verificado la vista de dos causas, en las que han intervenido los abogados señores González Bartolomé, Cornejo y Fuentes.

—(—)

Se ha recibido en la secretaría de Instrucción pública un título de Veterinario á favor de Don Millán Valdivieso y Galicia, residente en Cuéllar, quien puede cuando guste pasar á recogerle.

—(—)

Ha sido destinado á prestar sus servicios á los Ministerios de Instrucción Pública y Agricultura el Jefe del Archivo de la Delegación de Hacienda de Segovia y querido amigo nuestro Don Daniel Prigent y Miguel, quien será sustituido por nuestro buen amigo el conocido Abogado Don Nemesio Cornejo.

—(—)

Son muchas las personas que visitan estos días la casa de los Señores Ordoñas para admirar el hermoso *trousseau* y los muchos regalos que ha recibido su hija Carmen con motivo de su próximo enlace con Don Francisco de Belmonte hijo de nuestra distinguida colaboradora Doña María de Belmonte.

—0—

Teatro Miñón.

Anoche se exhibió por segunda vez el trasformista señor Alberti, y el que fué algunas veces aplaudido.

Con arte y discreción bailó la bella María Martine, la que fué ovacionada repetidas veces.

La entrada regular en butacas, y floja en palcos y galerías.

—0—

TOS FERINA

Se recomienda para curarla, por sus buenos efectos y evitar sus complicaciones el

Autistoférico

VELAYOS

Depósitos para la venta: Farmacias de don Julio de la Torre, Juan Bravo 47 y de don Miguel Llovet, Escuderos 4.—Segovia.

Precio del frasco 5 pesetas

CONFERENCIA TELEFÓNICA.

(DE LA AGENCIA FABRA)

Madrid, 5 tarde.

DE POLITICA

Interrogado esta mañana por los periodistas el ministro de Hacienda, sobre la causa de la baja de los cambios, contestó que ignoraba cual pudiera ser, añadiendo que había pedido informes.

El mismo ministro de Hacienda ha negado que se hayan enviado al ministerio de la Guerra veinte millones, para la adquisición de material.

El ministro de Estado, hablando de la crisis ministerial en Francia, ha dicho que se encuentra en una situación comprometida, y que no se puede predecir quien sustituya á Mr. Combes.

—El general Azcárraga, no visitará por ahora á ningún personaje político.

En los círculos políticos el tema de las conversaciones es la actitud del señor Romero Robledo con el gobierno esperándose con impaciencia el discurso que pronunciará el Presidente del Congreso el día 23 santo de Su Magestad el Rey.

ATENTADO AL CZAR

En los centros oficiales se insiste en negar que sea verdad los rumores corridos sobre el atentado del Czar.

Los telegramas recibidos en esta Agencia explican el suceso de la manera siguiente.

Los cañones que estaban frente á la residencia del Czar, estaban cargados de metralla disparándose uno de ellos por casualidad, incrustándose los proyectiles en las habitaciones de aquél, pero sin causarle afortunadamente lesión alguna.

Los oficiales encargados del cañón que se disparó han sido detenidos.

LOS ARCHIDUQUES

Hoy han pasado el día cazando en Aranjuez en la finca denominada «Flamenco», acompañados de don Alfonso y de la infanta Isabel, por cuya razón los ministros de Instrucción y Agricultura á quienes correspondía despachar con el rey no lo han hecho.

El archiduque Federico, marchará el domingo próximo á Austria, con objeto de presenciar una elección que se verificará.

La archiduquesa y sus hijas se quedarán algún tiempo en Madrid, hasta que regrese el archiduque.

CONFERENCIA.

Hoy la han celebrado los Señores Vadillo y Cobian á cuya conferencia se le ha dado carácter particular.

TENERIFE

Ha fondeado en este puerto la escuadra Inglesa,

NAUFRAGIO

Se ha perdido el vapor Felipe de la matrícula de Barcelona, salvándose la tripulación.

LONDRES

Se ha celebrado un gran banquete para conmemorar el tercer centenario del Quijote.

Al banquete han asistido el Embajador español y todos los hombres distinguidos en las letras.

LOTERIA NACIONAL

En el sorteo verificado hoy, han correspondido los premios mayores á los números siguientes:

Primer premio, número 12.—Jerez.
Segundo id. 3.781.—Sevilla.
Tercero id. 11.393.—Málaga.

PREMIADOS CON TRES MIL PESETAS

Número 7.283.—Madrid.
26.209.—Pamplona.
19.772.—Granada.
32.944.—Valencia.
32.844.—Barcelona.
25.340.—Madrid.
10.315.—Valencia.
19.604.—Bilbao.
10.524.—Madrid.
22.461.—Pontevedra.
24.911.—Barcelona.
20.751.—Alcalá de Henares.
5.387.—Barcelona.
5.972.—Algeciras.
30.247.—Zaragoza.
8.321.—Portugalete.
20.902.—San Sebastián.

BOLSA

Interior, 77'40; Exterior, 90'00 Amortizable 98'40.

París á la vista 32'25. Londres á la vista 33,00.

TELÉGRAFOS

Lecciones particulares de preparación para la convocatoria anunciada, por un funcionario del Cuerpo.

Juan Bravo, 62, 2.º

Diez pesetas mensuales.

Gratis á los no pudientes.

EL QUE TENGA

UNAS PERRAS

y quiera vestir bien y abrigado, que se pase por la gran liquidación de.

LOS CATALANES

MELITON MARTIN, 2

Frente á la Cooperativa Militar

y se convencerá de que más que vendido se regala el género.

En ocho días queremos echar fuera todos los tejidos y para que se vea el verdadero regalo que hacemos al público bastará indicar los precios de algunos artículos para convencimiento de los compradores.

Pesetas.

Córtes de vestidos de lana para señora. 2'50
Tapabocas á. 4
Corte trages para caballero, gusto inglés. 10
Mantas de cama. 2
Sedas á. 0'50

Crespones, mantillas, granadinas, pañuelos bolsillo, mantelerías, cañamazos, gasas, vi chis, percalinas, muletones, damascos, cretonas, franelas, piqué, corsés, corbatas, medias, calcetines, panas, mantones, capas, camisetas, chalecos bayona, blusas, gergas, alpacas, paños, lanillas, céfiros, batistas, madapolanes, retores, colchas, alfombras, sábanas, toallas, abrigos, faldas, seda etc. etc.

Todo al precio que quiera el público
OCHO DIAS NADA MAS

VENTA.

Se venden 54 pinos maderables en el Pina de Ahusin y término de Cabezón, de la propiedad de Tomás y Antonino Rincón, vecinos de Ahusin y Marazuela respectivamente.

Para tratar en Ahusin el día 24 de Enero de diez á doce de la mañana ó en el mismo pinar.

POLONIO DE LUCAS

Recibe toda clase de encargos de Madrid á Segovia y vice-versa.

En Segovia: Reoyo 4. Tienda de vinos. En Madrid. Siete de Julio, 3.—Sastrería.

Imp. de EL DEFENSOR, San Agustín, 3.

A LOS QUINTOS DE 1905
Gran centro de Redenciones militares

Establecido en Guadalajara bajo la dirección de don Antonio Boxiaren y Claverol propietario en aquella Capital y en la Villa y Corte de Madrid, industrial y Rentista

PRECIO DE LAS OPERACIONES

Al contado 850 pesetas A plazos 875 pesetas

Por 850 pesetas depositadas en el Banco de España, casas de Banca, ó de reconocido crédito antes del día 12 de Febrero, serán redimidos los mozos que se aseguren en este Centro, si por el número que obtengan en el sorteo les corresponde ser soldado. Igualmente lo serán, los que se aseguren por 875 pesetas, entregando al contratar 475 las restantes para el 15 de Agosto próximo.

Este centro asegura gratis al quinto que demuestre que es el mejor soldado de las conocidas que funcionan en Madrid cuenta con garantías para responder a la norma legal al cumplimiento solamente de unos cuantos contratos.

Para más detalles y suscribirse dirijanse á

Don Santiago Páramo Castilla

Procurador San-Martin, 1.-Segovia

ASOCIACIÓN MÚTUA

de redenciones á metálico

DIRECCION

Calles Mayor, 34 y Bordadores 2, principal.—Madrid

Siendo tan considerable el número de mozos que anualmente se declaran soldados, es imposible á la mayoría de las familias poderlos librar del servicio militar, por carecer de una cantidad necesaria.

Para salvar este inconveniente basta constituir un DEPOSITO VOLUNTARIO á nombre del padre ó persona encargada, en el BANCO DE ESPAÑA ó comercio de garantía solo

POR 750 PESETAS

y con el resguardo, inscribir en esta ASOCIACION, á prima fija y sin mas aumento al molo alistados, el que será redimido á metálico, ó en su defecto

Se entregarán 1.500 pesetas

al interesado, si les correspondiese el servicio activo permanente, ó si fuese llamado á él durante los doce años de su quinta.

Los particulares abonarán además 50 pesetas para gastos administrativos. Esta Asociación garantiza las redenciones de sus contratos con el capital que tiene constituido en el Banco de España, y no retirando los depósitos de los que deba redimir, hasta no entregarles el documento correspondiente.

La dirección en Madrid y los señores Representantes en todas las poblaciones de importancia de España admiten suscripciones hasta la víspera del sorteo y facilitan gratis los datos que se les pidan.

REPRESENTANTES:

En Segovia: Don Victor López Sanz, Covarrubias, 1 principal.
Cuellar.—Don Juan Manzanarez, representante de la Tabacalera.
Riaza.—Don Marcial Martín y Martín, Retirado.
Sepúlveda.—Don Ignacio Antón García, Procurador.

A LOS QUINTOS DE 1905

Empresa La mas económica de España, establecida en Madrid, Cava Baja, número 7, principal, centro.

BAJO LA DIRECCION DE

Don Evaristo Romero Fernandez

PROPIETARIO

Garantía sólida y verdad

Depositando **750 pesetas** antes del sorteo y a nombre de los mismos interesados, en el Banco de España, Casa de Banca ó de Comercio, se redime á metálico, si toca el servicio de activo por los medios que establece la Ley.

Pidáanse condiciones al representante en Segovia

DON TOMAS HUERTAS ILLERA; Procurador

Cuellar.—Don Blaulio Hernández, Procurador.
Riaza.—Don Juan Ramón Rodríguez, Procurador.
Santa María la Real de Nieva.—Don Pedro Callejo, Empleado del Ayuntamiento.
Sepúlveda.—Don Angel de Frutos, Procurador

CENTRO GENERAL DE QUINTAS
MANUEL CASTANERA ESTEBAN

PROPIETARIO CAPITALISTA Y RENTISTA

21 REEMPLAZOS DE CONTRATACION DE LA SUERTE DEL SOLDADO

La casa que mas redenciones y substitutiones ha hecho en toda España y la que mas garantías posee, tanto en fincas como en metálico, á responder de su exacto cumplimiento.

Verifica toda clase de contratación-redención del servicio de las armas, antes de verificarse los sorteos, de los mozos correspondientes á las regiones militares 2.ª 3.ª 4.ª 5.ª y 6.ª ó sea á todos aquellos quintos alistados para el próximo reemplazo del año 1905 de las provincias de Alicante, Almería, Avila, Barcelona, Bilbao, Burgos, Castellón de la Plana, Ciudad Real, Gerona, Granada, Huesca, León, Lérida, Logroño, Málaga, Murcia, Navarra, Salamanca, Santander, San Sebastián, Segovia, Sevilla, Soria, Tarragona, Teruel, Valencia, Valladolid, Vitoria, Zamora y Zaragoza

CLASES DE REDENCION

1.ª Per 800 pesetas verifica antes del sorteo el seguro llamado á todo evento, PRIMA FIJA esto es, sin riesgo alguno, quedando el contratado libre del servicio de las armas, por medio de la redención á metálico por las Cajas del Estado; sin que tenga el contratado que hacer ningún otro nuevo desembolso por concepto alguno.

2.ª Verifica tambien el seguro á pagar en dos plazos, ó sea en 840 pesetas, 540 que entregará el interesado al hacer el contrato y las 300 restantes las pagará el día 30 de Agosto de 1905.

Todos los interesados de las 34 provincias antes citadas conocen muy bien las grandes garantías de este Centro general, y prueba de ellas es las 2.758 operaciones de redención substitution que se verificaron á los interesados en el último reemplazo de 1904, todas ellas á prima fija.

Oficinas: Calle Pradilla, número 34 (Torrero)—Zaragoza

Dirección telegráfica y telefónica: Castanera.-Zaragoza

Depósitos y cuentas corrientes en los Bancos de España y Crédito; en Zaragoza y en Pamplona en el Crédito Navarro y Banco de España.

Representante en Segovia

Don Benigno López Tobar

Café: Calle de José Zorrilla, número 23.

SECCION DE ANUNCIOS

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálgico cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago e intestinos, aunque sus dolencias sean de mas de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medi-

camentos. Cura el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimientos, diarreas y disenteria, dilatación del estómago, úlceras del estómago, neurastenia grástica, hipercloridria, anemia, y clorosis con dispepsia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar, Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de *Elixir de Saiz de Carlos* de agradable sabor inofensivo lo mismo para el enfermo que

para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No sólo cura sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos constantes. Exijan en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registra da. De venta, Serrano, 30 farmacia, Madrid y principales de Europa y América.

LA FUENCISLA

FABRICA DE JABÓN

DE GASPAR CABRERO

Plaza de San Clemente, núm. 1.-Segovia

El dueño de esta industria, en vista de la aceptación obtenida en el corto tiempo que lleva establecido, tiene el gusto de ofrecer al público las distintas clases que á continuación se expresan

- Jabón blanco ordinario, 1 peseta kilo.
- Idem moreno para ropas de color, 0'90 ídem.
- Idem fino espumoso, sin aroma, para suavizar el cutis.
- Idem, íd. íd. desinfectante.
- Precio de estas pastillas, 10, 15, 20 y 25 céntimos una.
- Legía clara para la ropa á 25 céntimos botella, sin casco.
- Idem íd. especial para pisos de madera á 30 céntimos íd. íd.
- Idem de recocho para pisos de baldosa y ladrillo.

Con el uso de este jabón se obtienen economías en precio, en tiempo, en trabajo y en duración de la ropa, estas circunstancias deben ser aprovechadas por todos y muy especialmente para lavanderas de oficio. Haciendo uso de la legía clara especial desaparecen todas las manchas de los pisos y muebles de madera.

Se sirve á domicilio.—Despacho: Juan Bravo 62 y 64,

LA ASEGURADORA ESPAÑOLA

Compañía Nacional de seguros á prima fija

Capital 5.000.000 de pesetas

Director de la Sucursal Julián Ramos, Plazuela de Colmenares número 6, [principal.—Segovia.

DISPENSARIO VILLA-ENRIQUETA

Cantalejo.-Provincia de Segovia.

Director propietario

Don Julian Grimau de Urssa

Consulta gratis á los tísicos.

A los demás á precios económicos. Se practican toda clase de operaciones.

Cura de la matriz por un procedimiento especial del señor Grimau, especialista en estas enfermedades, en las de niños, en las del pecho y crónicas.

Los médicos del Dispensario señores Cabello, Para y Perdiguero, se dedican á las especialidades de la vista, del estómago, corazón y operaciones.

Horas de consultas todos los días de once á una y de tres á cinco. Los viernes día de mercado en Cantalejo toda la tarde

GASTRALGINE

ELIXIR ESTOMACAL

López Caro

10 reales frasco

Milagroso para la curación radical de todas las enfermedades del Estómago e Intestinos, abre el apetito, sin rival, tonifica y ayuda la digestión

Verdaderamente puedo afirmar y afirmo que cura el 89 por 100, viéndose sus efectos al primer frasco.

Pídase en Farmacias y Droguerías de Vigo y Segovia. Depósito de especialidades Madrid y autor Santiago.

Jamás serán chasqueados con su uso!

Antes de comer todo el mundo debe tomar una copita López Caro, si quiere comer y digerir con abundancia.—Éxito asombroso.

NOTA: Si la necesidad algún día me obligó á dar la fórmula de este maravilloso invento, consétele á todos, que no iba á ser tan poco precavido que se la diese íntegra, así es que el único preparado que cura radicalmente las enfermedades del Estómago, Intestinos e Hígado es el Elixir Estomacal Lopez Caro, Gastralgine. Venta: Farmacia de Don Julio de la Torre.

Géneros de Ultramarinos

de ZOILO GARCIA B. JO

66, JUAN BRAVO, 66.—SEGOVIA.

El dueño de este establecimiento pone en conocimiento del público que tiene el legítimo bacalao de Escocia, conservas de frutas de las mas renombradas fábricas, arroces de bomba, alubias del Barco azúcares de caña, chocolates de varias marcas, y en fin cuantos artículos encierra el gremio de Coloniales.

NO CONFUNDIRSE

66, JUAN BRAVO, 66.

A los Médicos.

En la clínica establecida en el parque de Madrid, se están obteniendo resultados maravillosos en la curación de la ciática y del reumatismo articular por medio de las inyecciones de suero OXIGENADO.

Durante el curso de 1903 á 1904, se han prestado 7566 asistencias y se han aplicado 38130 inyecciones á 1141 enfermos en las cuales se han gastado 7626 litros de suero oxigenado.

A los médicos que quieran emplear este nuevo tratamiento, se les darán instrucciones y se les facilitan en ALQUILER ó VENTA los aparatos adecuados al mismo. Diríjanse al Médico Director de las Aguas Oxigenadas.—Retiro.—Madrid.

ADRIÁN RAMIREZ

—(—)

Plaza Mayor, 43 y Sucursal, Juan Bravo 36

En este establecimiento encontrará el público un gran surtido de camas, muelles, herramientas para todos los oficios y la legítima cal hidráulica de Zumaya.

NO CONFUNDIRSE.

ADRIAN RAMIREZ

SE VENDE una pareja de machos y un carro de labranza en buen uso.

Para tratar, con Guillermo Izquierdo, en Turégano.

SASTRERIA MADRILEÑA

de

CRISANTO BERROCAL

JUAN BRAVO 29.—SEGOVIA.

—(—)

Se hacen grandes rebajas en los precios de los muchos géneros que acaban de recibirse para la próxima temporada.

Buen corte y economía. Trajes desde 20 pesetas.

Juan Bravo, 29.—Segovia

VINO DE PEPTONA

El mejor peptógeno y nutritivo restaurador de las fuerzas, apetito y digestión, preparado con vino de Málaga destilado y peptona fresca.

FRASCO 2 PESETAS

Farmacia de Torre Bartolomé, Juan Bravo 47 Droguería, Plaza Mayor, 3.

IMPRENTA DE

EL DEFENSOR

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

PROTECTOR DE LOS INTERESES MATERIALES Y MORALES DE LA PROVINCIA

Tiene amplia información telefónica y corresponsales en los principales mercados de Cereales, se admiten esquelas de funeral hasta las seis de la tarde. Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Tiene establecida una sección de libre controversia, en la que bajo la responsabilidad de sus autores, publica artículos de polémica siempre que estén firmados por aquellos. No se devuelven los originales. Toda la correspondencia literaria y política á don Eulogio Martín Figuera. La administrativa á don Santiago Cierca.—Segovia

San Agustín, número 3

SEGOVIA